

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.776

Segovia --Jueves 23 de Mayo de 1935

Correspondencia: Apartado 11

INSTANTANEA POLITICA

debate frustrado

El motivo de la ley sobre regulación del mercado triguero, la izquierda republicana que dirige el señor Martínez Barrio, lanzó a uno de los ataques contra el Gobierno en un momento envuelto. El señor Pastor afirmaba que el proyecto de subasta estaba hecho para acudieran exclusivamente los señores Católicos, puesto previamente de acuerdo con la Banca. Desde luego a una carta enviada por el señor Gil Robles al último ministro de Agricultura señor Benayas. Con motivo se organizó una seria sesión. Los de la Ceda pedían la modificación de la carta. Cuando terminó la discusión entró en la Cámara el señor Gil Robles y pidió a su secretario que concretara los cargos al señor Díez Pastor volvió a la carta. Aclaró el ministro de la Retorción en su postura el día de la izquierda, y por último el señor Gil Robles declaró su intransigencia o abismal distancia.

miento moral del señor Díez Pastor. Intervinieron otros varios oradores y por fin se ve clara la aprobación de la proposición ministerial.

Por el tono del discurso del señor Díez Pastor se advirtió muy pronto la dirección política que daba a sus palabras y el deseo de rodear a la Ceda de una espesa cortina de humo presentándola como la autora de un proyecto que tendría a favor de más que los intereses de los agricultores el incremento político de los Sindicatos Católicos.

Era un ataque más a la cohesión de la mayoría y de paso una advertencia a los monárquicos. Pero el debate se frustró porque nadie quiso entrar en el juego. Ni los radicales ni los regionalistas, ni los ligüeros, ni los monárquicos. El señor Díez Pastor mismo, en su rectificación a solicitud del ministro de la Guerra, desvirtuó de tal modo sus palabras primeras y el tono de su discurso era tan distinto que parecía asustado. Ya no hacía falta más. El mismo había estrangulado su propia obra.

ALVAREZ DE LEON

Méjico prepara un gran recibimiento al aviador Pombo

Alrededor del Atlántico el avión fué azotado violentamente por una tormenta. Probable aplazamiento de su salida para Belem

Méjico, 22.—El aviador español Juan Ignacio Pombo ha hecho un interesante relato de la travesía del Atlántico realizada a bordo de la avioneta «Santander». Se muestra algo débil y débil después de la gran tormenta que ha empleado casi tres horas, durante las cuales tuvo que luchar con truenos y rayos. Ha relatado que pasó momentos de verdadero peligro cuando una violenta tormenta le sorprendió en medio del Atlántico. «El día de Bathurst a la una y diecisiete de la madrugada, hora del mediodía de Greenwich, con tiempo al parecer satisfactorio para la travesía. Sin embargo, dos horas después de despegar se empezó a levantar el viento y a iniciarse la tormenta.

recompensado si lograra convencerme de que con él he contribuido a la gloria de la aviación española.»

Velocidad media de 187 kilómetros

Río Janeiro, 23.—Comunican de Nathal que el aviador Pombo ha comenzado sus preparativos para emprender mañana el vuelo con destino a Belem, desde donde seguirá a Nariño, Maracaibo, Panamá y Méjico.

Durante la travesía del Atlántico, el aparato ha alcanzado una media horaria de 187 kilómetros, a pesar de los vientos contrarios con que tuvo que luchar.

En varias ocasiones voló a alturas mínimas sobre el nivel del mar.

Reparando el aparato

Nathal, 23.—El aviador español Juan Ignacio Pombo, con verdadero entusiasmo y lleno de satisfacción, ha empezado a reparar el avión «Santander». «No quiero interrumpir el vuelo más tiempo del necesario—ha manifestado—; pero, sin embargo, emplearé en reparar el aparato todo el tiempo que sea preciso para dejarlo en las mejores condiciones posibles.»

Preparando el recibimiento en Méjico

Méjico, 23.—La Embajada española subraya que el vuelo constituye un mensaje de amistad de España hacia Méjico. Los Clubs españoles de Méjico, así como las autoridades mejicanas, están preparando un grandioso recibimiento al aviador Pombo.

Es posible que Pombo aplase su salida para Belem

Nathal, 23.—Si continúa el temporal de viento y lluvias reinante, el aviador Pombo se verá obligado a aplazar su salida para Belem de Para hasta el día 28, a las ocho de la mañana.

Así lo ha manifestado a la United Press, diciéndole al corresponsal de esta Agencia: «Voy a esperar a ver si despeja el tiempo.»

Asamblea del Comercio y la Industria del Automóvil

Madrid.—Esta mañana, en el Círculo de la Unión Mercantil, se ha verificado la inauguración de la III Asamblea del Comercio y de la Industria del Automóvil, presidiendo el subsecretario de Industria por estar reunido en Consejo el ministro.

Dicho subsecretario declaró abierta la sesión.

El secretario de la Cámara del Automóvil pronunció unas palabras resaltando la importancia de la Asamblea y los temas que en ella se han de tratar.

Dice que no se olvidan en dichos temas los intereses del Estado. Aspiran los asambleístas a que no se legisle sin tener en cuenta lo que representa este sector. Se tratará de cuestiones tributarias y, sobre todo, del Código de circulación.

Termina mostrándose optimista acerca de la acogida que dispensen los Poderes públicos a las conclusiones que la Asamblea presente.

Esta tarde continuarán las deliberaciones.

EN URUEÑAS

Un Labrador gravemente herido al caerse de un caballo

Urueñas, 21.—El Labrador, vecino de esta localidad, Mariano Montes, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba al espantarse éste. Mariano fué auxiliado por varias personas y trasladado a su domicilio, donde fué curado de primera intención por el médico de la localidad.

Sufre el herido lesiones graves. Fué trasladado al Hospital de Segovia.

En el Hospital de la Misericordia ha ingresado el Labrador herido a que se refiere la noticia anterior.

La causa por homicidio en el pueblo da Olombrada

El procesado ha sido absuelto

Ayer, a las nueve de la mañana, se celebró en la Audiencia el juicio en trámite de revisión contra el vecino de Olombrada Agustín Bartolomé Verdugo, por el delito de homicidio.

Componían el Tribunal de Derecho don Mariano Gallo Alcántara, como presidente; don Angel Martín Aguado y don Timoteo de Antonio y Gil, magistrados; don José María Vinuesa, fiscal; don Tomás Lezcano,

Martínez Barrio al descubierto

Simpatiza con los traidores a España e incluso les exalta

No han podido justificar todavía suficientemente los autores de las notas de Octubre los móviles que les incluyeron a romper toda solidaridad con las instituciones del régimen en el instante que se iniciaba la revolución en Asturias y la traición a España de los elementos de la Generalidad. Ello dió lugar a que se les tildara de simpatizantes con tales movimientos, siendo ello motivo para que los acusados, algunos, no todos (entre ellos Martínez Barrio), trataran de demostrar que no habían tenido relación alguna con los que crucificaron a nuestro país.

Se ve ahora que si procuraron con equívocos aclarar su equívoca posición ante tales acontecimientos, lo fué por temor a las consecuencias que pudiera tener para su integridad personal y política. Pero estimando ahora alejado el peligro, el señor Martínez Barrio no ha tenido inconveniente en dar a la publicidad una carta desdichada, porque con su texto establece plena solidaridad con los rebeldes de la Generalidad. Un periódico ha publicado la carta a que hacemos referencia, y a ella pertenece el párrafo siguiente:

«La rehabilitación política de Companys no se hará esperar mucho, por el móvil digno que ha inspirado sus actos y por la gallardía con que ha sabido sostenerse después de ellos.»

El señor Martínez Barrio, ciudadano al fin de un país en que se protege la libertad de pensamiento mientras éste no rebasa los límites legales, puede opinar, censurar y combatir los métodos políticos, éste o aquél sistema de Gobierno. Allá cada cual con su responsabilidad. Lo que no puede hacer español alguno y por consiguiente no puede hacerlo con dignidad el señor Martínez Barrio, es hacer una apología de Companys, típico ejemplar de traidor a su Patria. Porque Companys aseguró el día antes del estallido separatista y aun horas antes de producirse éste, que el Gobierno central podía estar tranquilo porque nada grave ocurría en Cataluña ni nada extraordinario podía ocurrir. Mientras así informaba al Gobierno, armaba a sus buhastes separatistas, o las dejaba hacer, que para el caso es lo mismo. Y cuando salieron a la calle las fuerzas leales a España y al Gobierno legal, hizo armas contra ellas y bajo las balas separatistas cayeron soldados que defendían el honor de la nación. Todo esto, tan monstruoso, lo elogio y lo exalta Martínez Barrio, al exaltar la figura de Companys.

Precisaba Martínez Barrio de este toque de clarín. El país debe oír y no oír.

La distancia que en determinado momento quiso poner el jefe de Unión Republicana entre él y los traidores a España, se ha cortado de una manera sorprendente.

secretario. De defensor actuó don Fernando Rivas.

Constituido el Tribunal del jurado, se dió lectura a las conclusiones de las partes, sosteniéndose por el fiscal que el día 10 de Septiembre último, de seis a siete de la mañana, en la plaza del Cristo, de Olombrada, y después de violenta discusión entre el hoy procesado y su convecino Martín Núñez, por la propiedad de unas tierras, el primero dió a Martín varios golpes con un mazo de madera en la cabeza, produciéndole fractura de huesos que le ocasionó la muerte a los cinco días.

La defensa afirmó que el procesado fué acometido súbitamente con un arma de fuego por el Martín Núñez, obrando su patrocinado en legítima defensa al realizar los hechos.

La prueba pericial, así como la testimonial, fué favorable para el procesado.

Informaron seguidamente la acusación y la defensa.

Después de deliberar los señores del jurado, contestaron al veredicto, afirmando la tesis mantenida por el letrado defensor, y la Sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado, para el cual pedía el fiscal ca-



El señor

DON MAXIMINO GOMEZ GONZALEZ

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

Ha fallecido en esta capital el día 22 de Mayo de 1935

a los 59 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Félix, don Siro, don Mariano y doña Rosario Gómez Trapero; hijos políticos doña Amalia Barahona Martín y doña María Gómez Mateo; hermanos doña Avelina, doña Modesta y doña Silveria; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar mañana viernes, día 24, a las diez de la misma, en la iglesia de Santa Eulalia, y acto seguido la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Puente de Muerte y Vida, I, al Cementerio, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

torce años, ocho meses y un día de reclusión menor, e indemnización de 7.000 pesetas para los herederos de la víctima.

Un médico agredido a tiros por un grupo que capitaneaba un alcalde

Resultó herido de un balazo. Los mismos sujetos hirieron gravemente a un vecino que salía de visitar al herido

el médico titular, don Octavio Romero Pérez, de cuarenta años, presentó una denuncia contra el alcalde don Joaquín Rodríguez, de sesenta y seis años, que ejercía el cargo desde el año de 1925, por falta de pago de sus haberes.

A consecuencia de esta denuncia, el alcalde fué destituido. Desde entonces existían hondos resentimientos entre el ex alcalde y el médico.

dole en el vientre varias heridas gravísimas. Como en el pueblo no hay Guardia civil, el agresor no ha sido detenido.

Los heridos han sido asistidos de primera intención por el médico de Guadalupe, que se encontraba casualmente en Cañar, quien dispuso que los heridos fueran traídos a Granada. Ingresaron esta madrugada en el hospital.

El estado de Sebastián es desesperado. El Juzgado ha tomado declaración a los heridos.

» es de «jure». No hay más situación de «jure» que la que se desprende del artículo 7.º de la declaración francoinglesa.

España necesita sostener el condominio del Estrecho, porque ese condominio es la garantía de su seguridad y de su existencia.

Explica el por qué en su discurso anterior habló de la necesidad de una armonía de relaciones con Italia, que la cree tan necesaria como con Francia e Inglaterra.

La ley de Prensa

El señor Gil Robles

El presidente de la CAMARA: Tiene la palabra el señor ministro de la Guerra.

Uno de los anteriores Gobiernos se propuso crear una ley de Imprenta, y respetuosos nosotros con aquel criterio, en virtud del cual se puso a debate un dictamen elaborado por un ministro del bloque gubernamental y la citada Comisión, queríamos conocer la opinión de la Cámara, y he de decir que el Gobierno tiene prisa por elaborar una ley de Prensa que proteja a ésta y al Estado de ciertas irregularidades.

Recoge unas manifestaciones del señor Recaséns Siches y reconoce, de acuerdo con este diputado, que el proyecto tiene grandes defectos. Pero estos errores y su responsabilidad nos alcanzan por igual a todos los miembros de aquella Comisión.

Recuerda que el señor Vaquero, entonces ministro de la Gobernación, previos algunos asesoramiento, llevó al seno del Consejo, después de dictaminarlo la Comisión, un proyecto que obtuvo el general asenso de aquel Ministerio, que modificó en la parte externa y dulcificó en la interna algunos de sus puntos.

Bien está que desaparezca la acción gubernativa; pero el Gobierno es quien debe ejercerla.

Niega que el Gobierno pretenda con esta ley ahorrarse la opinión nacional, y recuerda que para publicarse un periódico ha de cursarse una comunicación a las autoridades, cumpliendo algunos requisitos.

En estado de excepción, ahora no hay más que el libre arbitrio del censor, y en la nueva ley se dan normas para su acción. La opinión tiene derecho a saber qué capitales se mueven detrás de los periódicos en nombre del movimiento de esa opinión.

El Estado interviene en el capital de las Asociaciones, de los Sindicatos, etcétera. ¿Por qué no ha de intervenir en el capital de los periódicos, que dicen servir a la opinión?

Propugna un procedimiento rápido y eficaz de la sanción, que aplicará un Tribunal especial, que no significará represión especial. En ese Tribunal podrán colaborar representantes de Asociaciones profesionales.

El señor PELLICENA (de la Lliga) rectifica brevemente y dice que la minoría regionalista está dispuesta a colaborar siempre que se atiendan sus indicaciones.

El señor RECASENS SICHES rectifica y dice que no ha sido contestada la parte principal de su discurso. Cita artículos de la Constitución con los que estima está en contradicción el dictamen.

El señor MAEZTU dice que una de las pruebas de la necesidad de esta ley es la publicación por «El Liberal» de Bilbao, de un artículo que cree ha recogido «El Liberal» y «El Sol», de Madrid, en el que se cuenta una conversación sostenida por Azaña en el Ateneo, en la que éste afirmó que el señor Maeztu había dicho que había que arrancar las piedras de la Catedral de Vitoria para arrojárselas a los sacerdotes.

El señor MAEZTU dice que una de las pruebas de la necesidad de esta ley es la publicación por «El Liberal» de Bilbao, de un artículo que cree ha recogido «El Liberal» y «El Sol», de Madrid, en el que se cuenta una conversación sostenida por Azaña en el Ateneo, en la que éste afirmó que el señor Maeztu había dicho que había que arrancar las piedras de la Catedral de Vitoria para arrojárselas a los sacerdotes.

El señor BARCIA rectifica. Dice al señor Gil Robles que ha expuesto su criterio particular ante la Cámara. El ministro de la GUERRA: El criterio del Gobierno. El señor BARCIA: Entonces esto quiere decir...

El ministro de la GUERRA: Que hemos llegado a una coincidencia. (Risas.) El señor BARCIA: Sigue diciendo que ha habido rectificación después de la declaración del Gobierno.

El ministro de MARINA: Si el discurso del señor Gil Robles, más que de ministro de la Guerra, ha sido de ministro de la Paz. (Risas.) El señor BARCIA: Señor Royo Villanova: Su señoría era enemigo del proyecto.

El ministro de MARINA: ¡Ah!, pero es que el señor Gil Robles ha transigido; ha sido un triunfo de los agrarios. (Nuevas risas.)

Rectifica el ministro de la Guerra Dice que los oradores se han fijado en cuestiones de procedimiento más que en el fondo del asunto. Pregunta al señor Barcia para qué va a retirarse el proyecto.

Dice dirigiéndose al señor Recaséns, en relación con la prohibición de entrada de periódicos extranjeros, que el derecho que se regula en el proyecto pertenece al Derecho político. No puede contestar a todos los discursos, pues se extiende demasiado. Lo que se quiere por el Gobierno es terminar con el régimen de censura.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL Sesión de la Comisión gestora

Bajo la presidencia del señor De la Torre Arocena, y asistiendo los señores Escudero, Albertos, Cristóbal y Riesco; el secretario de la Corporación, señor De Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se acordó conceder a la emisora local Radio Segovia, accediendo a la petición de su propietario, un subsidio de diez pesetas mensuales, en atención a los beneficios que reporta el funcionamiento de la mencionada emisora.

La Comisión acuerda manifestar a Hermenegildo Abad Montes que, por no estar dentro de los requisitos exigidos por los Establecimientos provinciales de Beneficencia, no es posible acceder a su petición del ingreso de un hijo suyo en la Sección de huérfanos de los Establecimientos mencionados.

Se autoriza al director de los citados Establecimientos para que verifique el ingreso de Leandro Gil, que padece una enfermedad incurable de la vista, en el Asilo refugio de ciegos de Santa Catalina, de Madrid.

Se autoriza al director de la Beneficencia para que haga entrega de la niña Alejandra Muñoz Vega, a Salvadora Bercher Miñana, de Tabernes de Valdeira, que la solicita para tenerla en su compañía, cuidarla y atenderla como hija.

Accediendo a los solicitados por Fray Valentín de San José, la Comisión acuerda concederle la banda de música de los Establecimientos provinciales para que, en la tarde del día 2 de Junio próximo, amenice la procesión que celebrará la Comunidad, debiendo satisfacer ésta los honorarios reglamentarios de 63 pesetas.

Se aprueban los padrones del impuesto de Cédulas personales.

Se acuerda autorizar al director de los citados Establecimientos para que verifique el ingreso de Leandro Gil, que padece una enfermedad incurable de la vista, en el Asilo refugio de ciegos de Santa Catalina, de Madrid.

Se autoriza al director de la Beneficencia para que haga entrega de la niña Alejandra Muñoz Vega, a Salvadora Bercher Miñana, de Tabernes de Valdeira, que la solicita para tenerla en su compañía, cuidarla y atenderla como hija.

Accediendo a los solicitados por Fray Valentín de San José, la Comisión acuerda concederle la banda de música de los Establecimientos provinciales para que, en la tarde del día 2 de Junio próximo, amenice la procesión que celebrará la Comunidad, debiendo satisfacer ésta los honorarios reglamentarios de 63 pesetas.

Se aprueban los padrones del impuesto de Cédulas personales.

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana viernes, a las nueve, en la iglesia de San Miguel, se rezará la misa de privilegio por el alma de Don Rafael Nadales y Ruiz.

La familia, Agradecerá a sus conocidos y personas piadosas la asistencia.

El excelentísimo señor obispo de esta Diócesis ha concedido cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Por eso quiere que venga la ley y pida de que le ayuden. Si quieren obstruirnos nosotros podremos decir que no habéis querido que se hiciera una ley entre todos.

El señor GIL ROBLES, ante los inconvenientes expuestos por el señor Lara, pide al presidente que ya que el Reglamento de la Cámara puede ser modificado en un punto concreto, ruega a la mayoría que lo hagan en el sentido de admitir modificaciones en los mismos plazos que las enmiendas.

El señor LARA dice que ya ha presentado enmiendas que no necesita, por tanto, de esta facultad extraordinaria. El señor GIL ROBLES: Queda, pues, entonces tirada esta petición mía, y yo sepa bien que era lo que buscaban las oposiciones con su intervención.

El PRESIDENTE dice que con esta ha terminado la discusión de totalidad, y acto seguido levanta la sesión a las nueve y cinco.

LAS SESIONES DE CORTES

Termina la interpelación sobre política internacional, haciendo uso de la palabra el ministro de Estado, el conde de Romanones y el señor Goicoechea

Concluye el debate de la totalidad sobre la ley de Prensa, manteniendo el Gobierno las líneas esenciales

Inglaterra no va a denunciar el Estatuto de Tánger

Madrid, 23.—En la sesión de Cortes de ayer, el señor Alba concedió la palabra al ministro de Estado para que conteste a los oradores que han intervenido en el debate planteado con motivo de la interpelación explanada por el conde de Romanones sobre política internacional.

El ministro de Estado recuerda a la Cámara el primer contacto que el régimen republicano tuvo con la Sociedad de Naciones. Dijo el señor Goicoechea que España obraba a impulso de otros países en el organismo de Ginebra. Y eso no es exacto, al menos desde que el actual régimen se puso en contacto con Ginebra.

El conde de Romanones Rectifica el conde de Romanones. Lee la nota en que España se comprometía a no tratar con Francia nada que pudiera ir contra Italia, Austria y Alemania.

La Sociedad de Naciones se ocupa del conflicto italoabisinio

Ginebra, 22.—La cuestión italoabisinia se ha planteado ante el Consejo de la Sociedad de Naciones. El barón de Aloisi ha hablado de la esclavitud en Abisinia al discutirse el informe de la Comisión sobre la esclavitud, nombrada por la Sociedad de Naciones.

En tanto que los demás países hacen todos los esfuerzos para evitar un conflicto, el barón de Aloisi ha aprovechado la oportunidad para fortalecer el caso de Italia, como una nación que lleva la bandera de la civilización contra un país bárbaro.

El Consejo terminó la discusión, aprobando el informe del ponente capitán Eden, por el que se insta a todos los Gobiernos para que se adhieran a la convención sobre esclavitud de la Sociedad de Naciones y faciliten a este organismo toda la información que le sea posible.

Memorándum del Gobierno de Abisinia

Ginebra, 22.—El Gobierno de Abisinia ha enviado hoy a la Sociedad de Naciones un memorándum en el que acusa a Italia de pretender evadir un arbitraje y de proyectar el uso de la fuerza contra Abisinia.

Manifiesta que se han entablado negociaciones para obtener la devolución de las cabillas que pasaron temporalmente a la zona francesa.

Se muestra partidario del «statu quo» del Mediterráneo, y dice que ninguna de estas cuestiones será tratada con ausencia de España. Respecto a Tánger, afirma que cuando el conde de Romanones planteó este debate, el ministro de Estado hubo de callar, porque estaban entabladas negociaciones con Inglaterra.

El conde de Romanones Rectifica el conde de Romanones. Lee la nota en que España se comprometía a no tratar con Francia nada que pudiera ir contra Italia, Austria y Alemania.

El señor Goicoechea ha demostrado que Tánger es español, y esto es tan exacto, que todo el mundo lo sabe. Lo importante no es que lo sea, sino que lo pueda ser. La dificultad

gar al Consejo a que adopte una acción inmediatamente. Refiriéndose a los preparativos militares de Italia, el memorándum declara: Italia quiere imponer su voluntad al Gobierno abisinio y asegurarse, primeramente por intimidación, y muy pronto, sin duda alguna, por la violencia, lo que nunca le sería concedido por un organismo de arbitraje.

Dice el «Times» Londres, 22.—Comunican de Ginebra al «Times» que las Delegaciones de la Sociedad de Naciones condenan severamente la actitud de Italia en la cuestión de Abisinia.

El señor Goicoechea Insiste, en contra de lo dicho por el señor conde de Romanones, en que los pactos secretos con Italia no hicieron a España entrar en la Triple Alianza, puesto que sólo se referían al «statu quo» del Mediterráneo.

Recoge la objeción formulada por el conde de Romanones respecto a las dificultades que nacen de la oposición de otras naciones para que Tánger sea español.

El señor PELLICENA (de la Lliga) rectifica brevemente y dice que la minoría regionalista está dispuesta a colaborar siempre que se atiendan sus indicaciones.

El señor RECASENS SICHES rectifica y dice que no ha sido contestada la parte principal de su discurso. Cita artículos de la Constitución con los que estima está en contradicción el dictamen.

El señor MAEZTU dice que una de las pruebas de la necesidad de esta ley es la publicación por «El Liberal» de Bilbao, de un artículo que cree ha recogido «El Liberal» y «El Sol», de Madrid, en el que se cuenta una conversación sostenida por Azaña en el Ateneo, en la que éste afirmó que el señor Maeztu había dicho que había que arrancar las piedras de la Catedral de Vitoria para arrojárselas a los sacerdotes.

El señor MAEZTU dice que una de las pruebas de la necesidad de esta ley es la publicación por «El Liberal» de Bilbao, de un artículo que cree ha recogido «El Liberal» y «El Sol», de Madrid, en el que se cuenta una conversación sostenida por Azaña en el Ateneo, en la que éste afirmó que el señor Maeztu había dicho que había que arrancar las piedras de la Catedral de Vitoria para arrojárselas a los sacerdotes.

Camioneta

Se vende por defunción del dueño y urgente liquidación de testamento, marca «Chevrolet» 1934, ruedas gemelas, bien carrozada y recientemente comprada. Para tratar, con Joaquín Hidalgo, en Ceceo de Abajo.

Yo, en un momento psicológico, pedí Tánger para España, y era el momento en que estaba en su período álgido la guerra, y la negativa fué menos enérgica en Francia que en Inglaterra.

Tánger no podrá ser español porque lo necesita Inglaterra, porque es el paso para la India, como el canal de Suez.

Gibraltar, en efecto, es una espina que tiene España clavada en el corazón; pero que no se podrá sacar.

Dijo el señor Goicoechea que la situación de Inglaterra en Gibraltar era de hecho, más que de derecho, y esto es verdad sólo en parte. No conviene hacer mucha propaganda en este sentido, porque la amistad de Inglaterra nos es precisa.

Dice al ministro de Estado que no ha contestado a la pregunta que le hizo que era concretamente si persistíamos en la política internacional preconizada por Maura en 1907, esto es, buenas relaciones con todos los países, pero especialmente con Francia e Inglaterra, a lo que yo añadiría; y con Italia.

Recuerda que el amo omnipotente de Italia, cuando habló del problema del Mediterráneo, no se acordó del nombre de España, como si nada tuviéramos que ver en este problema.

Insiste, en contra de lo dicho por el señor conde de Romanones, en que los pactos secretos con Italia no hicieron a España entrar en la Triple Alianza, puesto que sólo se referían al «statu quo» del Mediterráneo.

Recuerda que el conde de Romanones decía en otros tiempos que si no se nos concedía Fez todo estaría perdido, y se muestra disconforme con esta opinión, puesto que España no está en África con propósitos de anexión, sino por razones de seguridad, para no verse emparedada, como decía Costa, entre dos Francias: una por el lado del Pirineo y otra por el lado del mar.

Recoge la objeción formulada por el conde de Romanones respecto a las dificultades que nacen de la oposición de otras naciones para que Tánger sea español.

El señor PELLICENA (de la Lliga) rectifica brevemente y dice que la minoría regionalista está dispuesta a colaborar siempre que se atiendan sus indicaciones.

El señor RECASENS SICHES rectifica y dice que no ha sido contestada la parte principal de su discurso. Cita artículos de la Constitución con los que estima está en contradicción el dictamen.

El señor MAEZTU dice que una de las pruebas de la necesidad de esta ley es la publicación por «El Liberal» de Bilbao, de un artículo que cree ha recogido «El Liberal» y «El Sol», de Madrid, en el que se cuenta una conversación sostenida por Azaña en el Ateneo, en la que éste afirmó que el señor Maeztu había dicho que había que arrancar las piedras de la Catedral de Vitoria para arrojárselas a los sacerdotes.

El señor MAEZTU dice que una de las pruebas de la necesidad de esta ley es la publicación por «El Liberal» de Bilbao, de un artículo que cree ha recogido «El Liberal» y «El Sol», de Madrid, en el que se cuenta una conversación sostenida por Azaña en el Ateneo, en la que éste afirmó que el señor Maeztu había dicho que había que arrancar las piedras de la Catedral de Vitoria para arrojárselas a los sacerdotes.

El señor MAEZTU dice que una de las pruebas de la necesidad de esta ley es la publicación por «El Liberal» de Bilbao, de un artículo que cree ha recogido «El Liberal» y «El Sol», de Madrid, en el que se cuenta una conversación sostenida por Azaña en el Ateneo, en la que éste afirmó que el señor Maeztu había dicho que había que arrancar las piedras de la Catedral de Vitoria para arrojárselas a los sacerdotes.

BANCO CASTELLANO Domicilio central: Valladolid Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900 CAPITAL 12.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO 6.000.000 RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933 4.529.475,69 CUENTAS CORRIENTES a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición CAJA DE AHORROS funcionando diariamente a las horas de oficina DEPOSITOS EN CUSTODIA de efectivo, valores, documentos y alhajas DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS y toda clase de operaciones de Banca Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde SUCURSAL DE SEGOVIA JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

TEATRO JUAN BRAVO SABADO, 25 Los cinco caballeros malditos Por ROSINE DEREAN, RENE LEFEBRE y HARRY BAUR, DOMINGO, 26 Robert Linen en PELIRROJO en español

una proposición a las Cortes para que se declaren ilegales los periódicos que indujeron a la revolución y que no se autorice la reapertura de los Centros socialistas hasta que sus dirigentes declaren que no es su partido revolucionario y condenen el pasado movimiento

declaran incompatibles los cargos de presidentes, vicepresidentes y secretarios de los Jurados mixtos con el desempeño de cargos en el ministerio de Trabajo y algunos organismos dependientes de él. En el Consejo celebrado esta mañana en Palacio S. E. pronunció un discurso interesante sobre política internacional

Consejo de ministros en Palacio

Madrid.—Esta mañana, desde las diez y media hasta después de la una de la tarde, estuvo reunido en Palacio el Consejo de ministros.

Primeramente, como de costumbre, celebró un Consejo, y luego los ministros se reunieron con el jefe del Estado.

A la salida

El primero en salir de la reunión ministerial fué el señor Royo Villanovillo, quien dijo que en el Consejo el día de hoy había sido muy breve, y que la mayor parte del tiempo lo dedicó Su Excelencia al Presidente de la República a pronunciar un gran discurso sobre política internacional.

Ruego al ministro de Agricultura

Madrid.—El diputado a Cortes por Madrid, don José María Hueso, se ha dirigido al ministro de Agricultura, rogándole que, en cuanto su estado de salud se lo permita, señale día para dirigirse unas preguntas sobre la organización y funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria.

Una proposición importante

Madrid.—El señor Izquierdo Jiménez presentará una proposición en la que se indica que la Cámara vería con satisfacción que el Gobierno tomase las dos resoluciones siguientes:

Primera. Declarar caducados e ilegales los títulos y marcas de aquellos periódicos que organizaron, indujeron o promovieron la revolución pasada, no autorizándose su nueva publicación.

Segunda. Que no se autorice la reapertura de los Centros afectos al partido socialista hasta que su representación más autorizada haga una terminante declaración de no ser partido revolucionario y condene el movimiento subversivo y separatista del pasado Octubre.

La nota oficiosa

En la continuación el señor Lucía habló a los informadores la siguiente nota oficiosa:

Instrucción pública.—Propuesta de decreto sobre la reorganización de las instituciones complementarias de Coeducación, Cantinas y Roperos escolares.

Decreto jubilandando a don Manuel Moreno, catedrático de Arqueología de la Universidad Central.

Trabajo.—Decreto sobre las condiciones precisas para ser nombrado inspector o delegado interino de Trabajo y regulando la agregación de dichos funcionarios al Ministerio.

Decreto declarando incompatibles los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de los Jurados mixtos con el desempeño de cargos en el ministerio de Trabajo y en los organismos dependientes de él.

Obras públicas.—Decreto relativo al proyecto reformado de obras en el refugio de pescadores de Chantada, por importe de 140.724 pesetas.

Decreto relativo a la subvención al Ayuntamiento de Villarreal (Avila) para el saneamiento de aguas.

Pleno del Tribunal de Garantías

Madrid.—Esta mañana se ha reunido el Pleno del Tribunal de Garantías para conocer el recurso de suplicación dirigido por el señor Ossorio y Gardo, defensor del señor Compañero, contra el auto del Tribunal que estimó parte de la prueba presentada por el letrado que pedía la inculcación en el sumario de varios reos de periódicos, testimonio de las pruebas instruidas en Cataluña con motivo del movimiento y un disco de gramófono.

Andrés Minguéz

Almacén de maderas
Calle de la Vidá, 2. Teléfono 165

Se vende carbón vegetal al precio de 2,75 pesetas el carbón, y 2,25, el cisco de carbón los 11 y 12 kilos

Por cada arroba de carbón que se haga de compra en esta casa se obsequiará con un vale de 15 céntimos, que se canjeará luego por carbón

Se garantiza el peso y calidad

El Tribunal acordó que no ha lugar de deliberar sobre este recurso.

Después se trataron otras cuestiones de trámite.

Sobre unas oposiciones

Madrid.—El subsecretario de Hacienda dijo esta mañana a los periodistas que los opositores a plazas de liquidadores de utilidades, aprobados en el ejercicio oral, deberán presentarse a practicar el segundo ejercicio el próximo día 29.

Ruego al ministro de Agricultura

Madrid.—El diputado a Cortes por Madrid, don José María Hueso, se ha dirigido al ministro de Agricultura, rogándole que, en cuanto su estado de salud se lo permita, señale día para dirigirse unas preguntas sobre la organización y funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria.

Una proposición importante

Madrid.—El señor Izquierdo Jiménez presentará una proposición en la que se indica que la Cámara vería con satisfacción que el Gobierno tomase las dos resoluciones siguientes:

Primera. Declarar caducados e ilegales los títulos y marcas de aquellos periódicos que organizaron, indujeron o promovieron la revolución pasada, no autorizándose su nueva publicación.

Segunda. Que no se autorice la reapertura de los Centros afectos al partido socialista hasta que su representación más autorizada haga una terminante declaración de no ser partido revolucionario y condene el movimiento subversivo y separatista del pasado Octubre.

La nota oficiosa

En la continuación el señor Lucía habló a los informadores la siguiente nota oficiosa:

Instrucción pública.—Propuesta de decreto sobre la reorganización de las instituciones complementarias de Coeducación, Cantinas y Roperos escolares.

Decreto jubilandando a don Manuel Moreno, catedrático de Arqueología de la Universidad Central.

Trabajo.—Decreto sobre las condiciones precisas para ser nombrado inspector o delegado interino de Trabajo y regulando la agregación de dichos funcionarios al Ministerio.

Decreto declarando incompatibles los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de los Jurados mixtos con el desempeño de cargos en el ministerio de Trabajo y en los organismos dependientes de él.

Obras públicas.—Decreto relativo al proyecto reformado de obras en el refugio de pescadores de Chantada, por importe de 140.724 pesetas.

Decreto relativo a la subvención al Ayuntamiento de Villarreal (Avila) para el saneamiento de aguas.

Pleno del Tribunal de Garantías

Madrid.—Esta mañana se ha reunido el Pleno del Tribunal de Garantías para conocer el recurso de suplicación dirigido por el señor Ossorio y Gardo, defensor del señor Compañero, contra el auto del Tribunal que estimó parte de la prueba presentada por el letrado que pedía la inculcación en el sumario de varios reos de periódicos, testimonio de las pruebas instruidas en Cataluña con motivo del movimiento y un disco de gramófono.

Andrés Minguéz

Almacén de maderas
Calle de la Vidá, 2. Teléfono 165

Se vende carbón vegetal al precio de 2,75 pesetas el carbón, y 2,25, el cisco de carbón los 11 y 12 kilos

Por cada arroba de carbón que se haga de compra en esta casa se obsequiará con un vale de 15 céntimos, que se canjeará luego por carbón

Se garantiza el peso y calidad

Dice el señor Lerroux

Madrid.—A las cinco menos cuarto de la tarde salió del despacho de ministros del Congreso el señor Lerroux, después de entrevistarse con el señor Cambó.

A preguntas de los periodistas dijo que había tratado con el jefe de la Lliga de la Generalidad y del traspaso de servicios.

Se le preguntó si se habían nombrado las tres personas que han de ampliar la Comisión de traspasos de servicios, y contestó que serían los señores Pi Suñer, Guerra del Río y un ingeniero cuyo nombre no recordaba en aquellos momentos. Añadió que en el Consejo de hoy, el despacho de asuntos de trámite había durado media hora y que Su Excelencia el ministro de la República había pronunciado un discurso sobre política internacional de acuerdo con las directrices del Gobierno.

Dice el señor Portela

Madrid.—El ministro de la Gobernación conversó con los periodistas sobre la ley de Prensa. Dijo que ésta había quedado bien perfilada porque desaparecen del proyecto los puntos fuertes que podrían dar lugar a disgustos y apasionamientos en la discusión. A mi juicio—añadió—queda una buena ley.

Los periodistas le preguntaron si en el próximo Consejo trataría algo relacionado con la reaparición de «El Socialista», a lo que contestó que desde luego, y máxime cuando así se había indicado en la nota del Consejo anterior.

Novenario

Hoy, a las ocho de la mañana, en la iglesia de San Esteban, ha dado principio un novenario de misas por el alma de don Julián Casado (que en paz descanse).

Su viuda y demás familia agradecerán a sus amistades la asistencia.

Cambio de domicilio

Doña Luisa Silva participa a su distinguida clientela haber trasladado su domicilio a Velarde, 8.

Se clausura la Asamblea del Pen Club

Barcelona.—Se ha clausurado el XIII Congreso Internacional del Pen Club. El delegado escocés pronunció un discurso en catalán, contestándole Pompeyo Fabra.

La delegada india pidió la igualdad de derechos de las distintas razas.

Se acordó enviar un telegrama a Alemania protestando de la persecución contra los escritores.

Por último, se procedió a la elección de presidente, resultando elegido el eminente escritor inglés, señor Wells.

Consejo de guerra

Oviedo.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Luis Pellico, por rebelión militar. Fué condenado a catorce años de prisión.

Sigue la recogida de armas, habiéndose practicado nueve detenciones.

Fallece el guardia herido ayer

Burgos.—Ha fallecido el guardia municipal Constantino Bicangos, herido ayer cuando, en unión de un compañero, trataron de detener a unos sospechosos.

DE SOCIEDAD

Fallecimientos

Ha fallecido en esta capital, confortado con los auxilios espirituales, el comerciante de la misma, don Maximino Gómez González.

El finado, por su laboriosidad, honradez, afable trato y serio proceder en los negocios mercantiles era unánimemente estimado, habiendo producido su muerte unánime y sincero sentimiento, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que recibe la atribulada familia, que constituyen una consoladora exteriorización de intensa condolencia.

Reciban los hijos del señor fallecido, don Félix, don Siro, don Mariano y doña Rosario, hermanos y demás parientes próximos la expresión de nuestro pesar por la pérdida irreparable que han sufrido.

—Ha entregado su alma a Dios, en Madrid, donde residía, nuestro ilustre paisano, don Valentín Sánchez de Toledo, una de las personalidades más prestigiosas de Segovia, por pertenecer a una de las familias de más rancio abolengo de Sepúlveda y, por tanto, de las más distinguidas en aquella comarca.

El finado fué diputado por el distrito de Cuéllar, militando, durante la Monarquía, en las filas del partido

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy productivas en sus negocios.

Se vende

una vaca suiza, próxima a parir del tercer parto, produce doce azumbres. Para tratar, con Basilia Mardomingo, en Escalona del Prado.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUM. 88

y laboriosidad, difícilmente sustituibles.

Las más relevantes cualidades del señor Sánchez de Toledo las constituían su carácter caballeresco, su trato exquisito y bondadoso, sus arraigados sentimientos cristianos, su caritativo proceder, su gran corazón, siempre abierto al consuelo de las ajenas aflicciones y su generosidad sin límites que le atrajeron la gratitud de las clases necesitadas a las que jamás se negó a prestar su ayuda y paternal amparo.

El cadáver del insigne difunto, fué llevado ayer, desde Madrid, en un coche estufa, a la villa citada, para darle sepultura en el artístico panteón de familia.

En las afueras del vecindario de referencia fué recibido por éste en masa, como prueba de las generales simpatías con que contaba allí el señor Sánchez de Toledo y de la unánime impresión de duelo que ha producido esta irreparable desgracia. El acto del sepelio fué presidido por el sobrino del señor fallecido, nuestro querido amigo don Luis Sánchez de Toledo, abogado, ex diputado provincial y secretario de aquel Ayuntamiento y por don Dámaso Lara, ingeniero y nieto del difunto.

Descanse en paz éste y reciba su afligida familia la sincera expresión de nuestra profunda pena.

Sufragios

Las misas que se celebren el día 24 de los corrientes, a las nueve y media, en la iglesia de Padres Franciscanos y el culto al Santísimo Sacramento, en la iglesia de Corpus Christi, de siete a ocho de la tarde; la conventual del día 25 en la capilla de religiosas Oblatas, y a las nueve, en la iglesia de Padres Franciscanos; las que se digan el día 26, a las ocho y a las diez, y el 27, las de ocho y media y nueve, en esta misma iglesia, así como las que se dicen todos los meses, el día 5 y el 25, en la capilla de Siervas de María, se aplicarán en sufragio de las almas de don Ildefonso Martínez Bautista, depositario que fué del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, y su hermano político don José Martínez Otero, que fallecieron, respectivamente, el 5 de Febrero de 1928 y 25 de Mayo de 1929.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a estos cultos y una oración por los finados.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Novenario

Hoy, a las ocho de la mañana, en la iglesia de San Esteban, ha dado principio un novenario de misas por el alma de don Julián Casado (que en paz descanse).

Su viuda y demás familia agradecerán a sus amistades la asistencia.

Cambio de domicilio

Doña Luisa Silva participa a su distinguida clientela haber trasladado su domicilio a Velarde, 8.

Se clausura la Asamblea del Pen Club

Barcelona.—Se ha clausurado el XIII Congreso Internacional del Pen Club. El delegado escocés pronunció un discurso en catalán, contestándole Pompeyo Fabra.

La delegada india pidió la igualdad de derechos de las distintas razas.

Se acordó enviar un telegrama a Alemania protestando de la persecución contra los escritores.

Por último, se procedió a la elección de presidente, resultando elegido el eminente escritor inglés, señor Wells.

Consejo de guerra

Oviedo.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra Luis Pellico, por rebelión militar. Fué condenado a catorce años de prisión.

Sigue la recogida de armas, habiéndose practicado nueve detenciones.

Fallece el guardia herido ayer

Burgos.—Ha fallecido el guardia municipal Constantino Bicangos, herido ayer cuando, en unión de un compañero, trataron de detener a unos sospechosos.

DE SOCIEDAD

Fallecimientos

Ha fallecido en esta capital, confortado con los auxilios espirituales, el comerciante de la misma, don Maximino Gómez González.

El finado, por su laboriosidad, honradez, afable trato y serio proceder en los negocios mercantiles era unánimemente estimado, habiendo producido su muerte unánime y sincero sentimiento, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que recibe la atribulada familia, que constituyen una consoladora exteriorización de intensa condolencia.

Reciban los hijos del señor fallecido, don Félix, don Siro, don Mariano y doña Rosario, hermanos y demás parientes próximos la expresión de nuestro pesar por la pérdida irreparable que han sufrido.

—Ha entregado su alma a Dios, en Madrid, donde residía, nuestro ilustre paisano, don Valentín Sánchez de Toledo, una de las personalidades más prestigiosas de Segovia, por pertenecer a una de las familias de más rancio abolengo de Sepúlveda y, por tanto, de las más distinguidas en aquella comarca.

El finado fué diputado por el distrito de Cuéllar, militando, durante la Monarquía, en las filas del partido

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy productivas en sus negocios.

Se vende

una vaca suiza, próxima a parir del tercer parto, produce doce azumbres. Para tratar, con Basilia Mardomingo, en Escalona del Prado.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUM. 88



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y estreñimiento de estómago y todas las afecciones del ESTOMAGO e INTESTINOS.

Se arriendan

los pastos de la dehesa «Umbria», para ganado lanar, término de Trescasas, hasta últimos de Octubre. Para tratar, con Félix Fuentes, Daolz, 10.

Se vende

una vaca suiza recién parida del tercero. Para tratar, con Agustín Domingo, en Jemenuo.

Se vende

una vaca recién parida del segundo parto. Para tratar con Rafael Casado, en Garoillán.

Se arriendan

pastos en término de Carrascal, jurisdicción de Los Huertos, para ganado lanar, 800 a 1.000 cabezas. Para tratar, con Melchor Ayuso, en Valverde del Majano.

Camas y muebles

Nuevos modelos
Nuevos precios
ARMARIOS DE LUNA,
DESDE 65 PESETAS
Antigua casa Redolat
(Frente a la Cárcel)

Vendo

coche «Ford», excelente estado, toda prueba. Razón, plaza de los Espejos, 4, entresuelo.

En campeonatos mundiales de mecanografía, oposiciones, exámenes, ingreso en fábricas y comercio sólo se ha buscado una máquina fuerte, rápida y segura para vencer. Esta siempre ha sido una UNDERWOOD

Antes de adquirir una máquina para escribir, pida informes donde las máquinas trabajen ocho horas diarias. Excusamos decirle que allí trabajan con máquinas UNDERWOOD



Para oposiciones, exámenes, prácticas de mecanografía, 10 pesetas al mes. Siempre sobre máquinas nuevas Copias, cartas, circulares o cualquier trabajo de máquina, un CENTIMO LINEA

AGENCIA OFICIAL UNDERWOOD
ALEX Cervantes, 13 Teléfono 292

ALCALDIA DE SACRAMENIA Subasta

El día 31 del actual mes de Mayo, a las once de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente en quien delegue, con asistencia del regidor síndico de este Ayuntamiento y del notario autorizante, la subasta de ejecución de las obras de construcción de nueva planta de un grupo escolar en esta localidad.

La ejecución de las obras han de realizarse ajustadas en un todo al proyecto formulado por el arquitecto señor Cabello y Dodero y aprobado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. A este fin el contratista cumplirá fielmente lo dispuesto en la Memoria, pliego de condiciones técnicas y presupuesto y trazará el edificio según se determina en los planos, quedando obligado en todo momento a cumplir las órdenes verbales o escritas que reciba de dicho arquitecto director y por delegación los apareadores del mismo.

Tipo de subasta. El tipo que ha de servir de base para la subasta es el de 88.063,25 pesetas.

Fianzas. La provisional que es preciso depositar para concurrir a la subasta es el 5 por 100 del tipo de aquélla, o sean 4.403,16 pesetas. Y la definitiva que ha de depositar el rematante será el doble de la anterior, es decir 8.806,32 pesetas.

Liquidaciones. Se abonarán al contratista las obras realmente ejecutadas, sea más o menos que la presupuesta, mediante certificaciones valoradas expedidas por el arquitecto director.

El contratista se compromete a cobrar la cantidad que en concepto de subvención ha de abonar el Estado al Ayuntamiento de Sacramenia en las fechas que el Estado las satisfaga a dicho Municipio, sin interés alguno por los meses que tarde en hacer efectiva dicha subvención, la cual, por disposición legal, ha de abonarse la mitad al cubrir aguas y la otra mitad al ser terminadas totalmente las obras.

Las proposiciones que se formulen para optar a la subasta se ajustarán al modelo inserto al final y deberán presentarse en la secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a doce de la mañana de todos los días hábiles desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al en que haya de celebrarse la licitación, encerradas en un sobre y extendidas en papel correspondiente.

Dichos sobres podrán estar lacrados, precintados, etc. y en su anverso escribirá el licitador de su puño y letra firmando a continuación lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de ejecución de las obras de construcción de nueva planta de un grupo escolar en Sacramenia».

El contratista a quien se adjudique el remate queda obligado a ejecutar las obras en un plazo de cuatro meses desde el día que se haga el replanteo de la obra con entera sujeción a los planos, pliegos de condiciones, presupuesto e instrucciones del arquitecto director.

En todo pago de obra ejecutada, que lo será mediante certificación expedida por el arquitecto director, se hará el descuento correspondiente a la baja de contrata si la hubiere, así como el del impuesto del 1,20 por 100 sobre pagos.

Todos los gastos de inserción de anuncios, formalización y reintegro de expediente y en general cuantos se originen con motivo de la subasta, serán de cuenta del contratista.

Las memorias, planos, presupuesto y pliego de condiciones técnicas y económicas de las obras de referencia se hallarán de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento durante los días de oficina de todos los días laborables, incluso el de la víspera de la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquéllos a quienes pueda interesar.

Sacramenia, 8 de Mayo de 1935.—El alcalde, Felipe Fuente.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... provisto de cédula personal número... tarifa... clase... que acompaña, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de nueva planta de un grupo escolar de Sacramenia de su cuenta y riesgo, que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia correspondiente al día... de... de 1935, por la cantidad de... pesetas (en letra) con entera sujeción a los planos, memoria, presupuesto y pliego de condiciones formados al efecto, de todos los cuales está enterado.

(Fecha y firma del proponente)

INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR Mercedes Electra

La más rápida. 20 copias a la vez

Mercedes Exprés núm. 6

con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTATIL

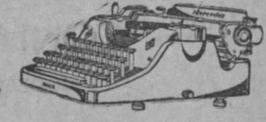
al alcance de todos

Calculadoras «LIPSIA»

sumadoras y para todas las operaciones

Pídalas a prueba al representante general para España

OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32, Madrid o al único representante para Segovia y su provincia VALENTIN DE BURGOS, Plaza Mayor, 11



MERCADO DEL DINERO

Por A. I. Arco, (Ex banquero)

La Bolsa, nuevamente muestra su desconfianza. En efecto, el horizonte político se oscurece por el antagonismo provocado entre radicales y populistas en el proyecto de la ley de Prensa...

El único que ofrece y que mantiene una larga salida a los productos agrícolas españoles. Ante esta perspectiva, se puede prever una inflación de la moneda fiduciaria?

DEL RAPTO DE UN NIÑO EN MADRID

Se ha verificado un careo entre la raptora y la madre de la criatura

Madrid, 23.—El Juzgado se constituyó ayer en la Cárcel de Mujeres, acompañada de Juana Villada, madre del niño, y Marcelina San Vicente...

y emitan dictamen respecto a su estado mental.

Se trata de aclarar un extremo interesante

Como persistía aún en las autoridades la impresión que ayer se hizo pública de que no había existido por parte de María Lage intención de raptar al niño...

DESDE AREVALO

LOS FUTUROS CAMPEONES ANGELES Y JUAN MENA

Dos robustos niños, equipados impecablemente de ciclistas y montados en minúsculas bicicletas, atraviesan la espaciosa plaza del Arrabal...

cumplir diez. Nuestro primer raid fué Medina-Arévalo, por carretera seca y polvorienta, para tomar parte en unas carreras ciclistas que el Ayuntamiento de esta ciudad organizó con motivo de sus tradicionales fiestas.

Un verdadero enjambre de curiosos, de desocupados y de deportistas les rodean, les abrazan y les felicitan...

—¿De dónde venís?

—De Madrid (me contesta el más pequeño).

—¿Pero es posible?

—Sí, señor. Hemos salido de la Rosaleda del Retiro a las nueve de la mañana y el reloj de esa torre (apuntando a la de Santo Domingo) marca las cinco y media...

—¿Venís vosotros solos?

—No, señor; nos acompaña nuestro padre, que es el que nos «prepara», el que nos entrena y el que nos prohíbe cometer imprudencias.

—Miro a los niños lastimosamente. Con la ingenuidad propia de su edad, me dice el mayorcito:

—Yo tengo once años y éste va a cumplir diez.

—Entonces tomaré yo parte en todas las carreras y vueltas de España y Francia—dice uno.

—Y yo en todas las de Europa—interrumpe el otro, porque yo corro más que tú.

—Y yo más que tú.

—Eso lo veremos...

La voz potente del padre rasga la graciosa discusión.

—¡¡Andando!! ¡¡El cuerpo siempre derecho!!

Y las dos figurillas ciclistas se deslizan camino de Valladolid, entre la admiración de los hombres, la envidia de los niños y la conmiseración y ternura de las mujeres.

EL HERMANO CABALLO

En Madrid se ha constituido una Empresa que ha logrado de las autoridades poner a pública venta la carne de caballo. Nosotros dudamos mucho de que esa Empresa ni aun teniendo a la general penuria por aliada, logre imponer la costumbre de consumir semejante carne.

Esto de "semejante" no lo decimos demostrando desprecio por las cualidades higiénicas y nutritivas de esa carne, que sabe Dios y los químicos cuáles serán. Lo decimos porque el pueblo español, aunque la leyenda negra ha difundido por el mundo aquello de "más caballos", se muestra francamente refractario a ingerir chuletas que no se saben si serán de un brioso corcel o de un rocinante lleno de lobanillos y mataduras.

No se implanta una costumbre gastronómica, y menos con ambiciones de popularidad en un país así como así. Lo sucedido, es sencillo. En estos tiempos que no se sabe qué inventar para hacer dinero, alguien pensó con verdadero júbilo que si en Francia comían caballos, por qué no habíamos de comerlos en España. Y de seguro que un jehreka! se salió del pecho al mismo tiempo que se pegaba una palmada en la frente.

El gremio de carnes (de las otras carnes, se entiende) de Madrid, acaba de protestar ante el Ayuntamiento de que se sacrifiquen caballos en el Matadero no porque lo pida el público, sino porque así conviene a determinada Empresa, y máxime cuando ya no se sacrifican ni en las corridas de toros.

Es más, tenemos la convicción de que si todos los que padecen hambre y sed, no sólo de justicia, sino de carne y de licores, pudieran saciarla, acabarían bebiendo agua limpia y haciéndose vegetarianos.

JUAN DE ROCA

—En fin, un «paseito» de 2.500 kilómetros.

—Bastante más largo que el que nos damos a apiar.

—Nosotros apenas si nos apeamos de la «burra».

—El otro día—agrega Juanito—salimos a hacer «cimientos» hasta Olmedo (43 kilómetros) y una vez en la histórica villa, nos dice papá:

—¿Queréis que vayamos a Madrid a felicitar a Cañardo y al director de «Informaciones», por sus brillantísimos éxitos en la «Vuelta Ciclista a España»?

—Nosotros nos encogimos de hombros y, ávidos de ver tierra y con «hambre» de carretera, huímos de Olmedo a galope tendido por los badenes de San Cristóbal, Montuenga, Labajos y Villacastán, sobre una carretera que parecía estar arada en sentido transversal.

Al «guipar» San Rafael, respiramos; ignorando lo que nos esperaba: la subida larguísima del puerto del León, con infinidad de repechos muy pronunciados, un airecillo fuerte y de cara y unas curvas interminables; pero al fin vencimos la montaña y llegamos a Madrid, donde nos han dado muchas caricias, muchos dulces y muchos caramelos.

Nos han prometido—cuando seamos mayores—el ingreso en cualquier Club ciclista, donde nos enseñarán cultura física y la intrincada técnica del ciclismo.

—Entonces tomaré yo parte en todas las carreras y vueltas de España y Francia—dice uno.

—Y yo en todas las de Europa—interrumpe el otro, porque yo corro más que tú.

—Y yo más que tú.

—Eso lo veremos...

La voz potente del padre rasga la graciosa discusión.

—¡¡Andando!! ¡¡El cuerpo siempre derecho!!

Y las dos figurillas ciclistas se deslizan camino de Valladolid, entre la admiración de los hombres, la envidia de los niños y la conmiseración y ternura de las mujeres.

MAROLO PEROTAS Mayo, 1935.

PENSION CHICLANERO

DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ DESDE 8 PESETAS

TODOS CONFOR Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

Avicultura industrial

Claudio Moyano, 7.—Valladolid Vendemos polluelos recién nacidos, varias razas. Incubamos huevos a particulares.

Máquinas

vainica SINGER semi-nuevas, garantizadas, liquidanse baratísimas! Toda prueba señor BLAU, Río, 18, Madrid.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 48; niños, 57; total, 105. En la cena: adultos, 38; niños, 58; total, 96. Total del día, 201.

También puede emplearse otro procedimiento; colocar un dedo tras del diamante y mirarlo con un cristal de aumento. Si la piedra es mala, se verá perfectamente el granillo de la epidermis, y si es buena, no se distinguirá absolutamente nada.

Aun estando montado el diamante puede emplearse igual sistema, pues tratándose de una piedra legítima no se verá nada de la parte de abajo de la montura, y si es mala se verá con claridad.

Valor higiénico del vinagre

El vinagre, consumido con prudencia, no es perjudicial para los estómagos sanos; al contrario, favorece la digestión, por disolver algunas albúminas y contribuir a la transformación en azúcar. El consumo excesivo, especialmente de calidades inferiores, conduce fácilmente a una excesiva acidez de la sangre, que dificulta notablemente la formación de los glóbulos rojos. Los anémicos deben abstenerse en todo caso del uso del vinagre.

CHISTOLOGIA

Condidez:

—Pero, hombre, ¿por qué tardas tanto siempre que vas a casa de don Antero?

—¡Toma, porque nos entretenemos jugando al burro toda la familia!

—Vete hasta el pueblo y te informas de lo que hay por allí.

—Pero, ¿y si se enteran de que soy un espía y me cuelgan, mi jefe?

—No te preocupes. Cuando paseemos nosotros te descolgaremos.

Lo positivo:

—Puede usted llevarle con confianza; no hay otro gallo mejor en er mundo.

—No me conviene; es tuerto.

—Pero, caballero, ¿no está gordo y sano?

—Sí; pero es tuerto y...

—Es cierto; pero dígame: ¿le iba usted a enseñar a escribir?

COCINA

Bocaditos de Lyon

Ingredientes: Cien gramos de manteca, cien gramos de harina de hojaldre, un vaso de agua, una cucharada de azúcar, un polvito de sal y cuatro huevos.

Se pone a cocer el agua con la manteca, el azúcar y la sal; cuando rompe a hervir se echa la harina, pañándola primero por un colador, para que resulte muy fina; se mueve mucho, teniendo que cocerse por espacio de cuatro minutos. Se deja enfriar, echándole los huevos enteros y sin batir, meneándolo con fuerza hasta que resulte la masa muy fina. Se hacen unas bolitas del tamaño de una nuez y se van colocando en una lata, separadas unas de otras. Cuando están doradas y bien huecas, se sacan del horno. Luego se abren con un cuchillo fino, se rellenan con «chantilly» y se les echa azúcar glas por encima.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 666,5

Dirección del viento Norte

Temperatura máxima 18,0

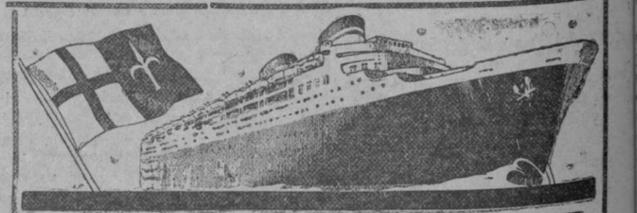
EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 668,4

Dirección del viento Norte

Temperatura mínima (protegido) 5,0

Pronóstico del tiempo, lluvioso.



Advertisement for shipping lines including Barcelona-Buenos Aires, Augustus, Oceania, Virgilio, and Italia-Cosulich.

Advertisement for 'Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial S. A.' featuring 'CONTADORES DE AGUA' and 'MODELO "TR" GARANTIZADOS'.